

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Palma Alta, núm. 2
duplicado, pral. izquierda, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

ADVERTENCIA.

VIVA LA DICTADURA!

Ayer se presentó en nuestra redacción el señor juez de guardia, secuestrando los ejemplares del primer número de EL REFORMISTA, por providencia en causa criminal que se nos sigue por el artículo *Salud y orden* que publicamos en el mismo.

Este proceso ha sido por denuncia del gobernador señor Prefumo.

¡Adelante!

¿Qué diríamos al ver á un necio, que con la mano quisiera tocar al cielo?

Nos reiríamos siguiendo nuestro camino. Pues esto mismo, exactamente lo mismo, nos sucede con este desatentado Gobierno, que nos apercibe y trata de abrumarnos con procedimientos criminales.

Conste así á los nuevos Narvaez;

Conste así á los nuevos Gonzalez Brabo;

Conste así á los nuevos Sagasta.

No lograrán su temerario intento, porque estamos dispuestos á arrostrar todas sus agresiones, sin lamentarnos ni impresionarnos con sus crueldades, sino antes al contrario, las recibimos con satisfacción suma, porque las ideas que atesoran las inteligencias, forman gigantes, cuyas hercúleas fuerzas darán por resultado, ahogar á tantos apóstatas como nos vejan y tiranizan.

Conste así, y sigan crujendo sobre nosotros el látigo de su execrable dictadura.

Ocupamos y ocuparemos nuestro lugar, y estén seguros los tráfugas y traidores de la santa causa del pueblo, que no arrancarán de nuestras manos la bandera que tan torpemente pretenden manchar.

CARTA CRITICA

AL SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR,
SOBRE SU DRAMA «DIES IRAE».

I.

Mi respetable amigo: Dedicado, mientras cubra el manto del silencio la tribuna parlamentaria, en esta laboriosa villa, en cuya atmósfera se respiran mezcladas las auras del campo con las brisas del mar, á curarme dolencias de la materia y sinsabores del alma, sin perjuicio de lo que mi propósito cumplen las recetas del doctor y el amor de la familia, yo, que juzgo indisolublemente unidos cuerpo, espíritu é inteligencia, procuro á mi vez beneficiar algún tanto los dos primeros, entregando la última muchos ratos á sus más bellos esparcimientos, en las esferas de la ciencia, del buen decir y de la crítica, y así, apenas noticioso de que ya estaba impreso el drama *Dies iræ*, mandé á Cádiz por un ejemplar, con el doble júbilo de que su autor fuera persona de mi gran estimación, y que ha sabido conquistar tan alto puesto, y merecido, entre los literatos españoles.

He leído hasta cuatro veces el drama, ganoso de averiguar cuál sería el fin moral de V. al escribirlo, y ni meditando sobre el asunto á la luz del día, en mi gabinete, ni en la sombra, con la cabeza sobre la almohada, he podido poner en claro mi duda; no acierto á definir el axioma esencial de la obra; no consigo formular la idea de aquellas ideas; observo una tendencia tradicionalista y muchos pensamientos, con galanura expresados y en el error concebidos; pero se escapa á mis investigaciones la verdadera matriz, el pensamiento generador, á que V. se muestra tan aficionado en su ingenioso libro *Lo absoluto*.

Sin embargo, existe un principio abstracto en el fondo de los magníficos versos y del raro argumento del *Dies iræ*; hay en el drama una idea, síntesis de todos los males que afligen á la especie humana, que tiene su expresión en estas tres palabras: SOBERBIA, EGOISMO, EXPLOTACION; mas como V. es, en su obra, mantenedor inconsciente de dicho pensamiento, queriendo ser paladín de la verdad, ocurre que no ha podido V. revestir, con las joyas de su talento literario, afirmación ninguna exacta, religiosa, política ni social.

Si los principios de la soberbia se concretaran, espantarían á la humanidad; si sus egoísmos se trazaran desnudos en letras, serían abominados de las gentes; viven sólo merced al amparo que les dispensan, entre muchos hipócritas malvados, algunos hombres, como V., de intención derecha, generosos sentimientos y equivocado criterio, que los encubren con la filigrana del lenguaje y los hábiles sofismas.

Es necesario dedicarse al examen de las causas, un poco más que al análisis de los efectos; y sólo así se descubre la verdadera causa de los excesos de las masas populares en los *diebus iræ* de las revoluciones.

Al concluir, amigo Campoamor, el estudio del drama, condensé todo lo que pensaba y sentía en aquel instante sobre su plan y desarrollo, en el siguiente verso que V. pone en labios del conde D. Tello de Quirós:

¡Mi palabra de honor que esto da espanto!

Deososo V. de combatir en el teatro la ciencia del derecho y la ciencia del trabajo, la democracia y el socialismo, que son los altares de mi más fervoroso culto, y utilizando para ello como indudables las especies calumniosas, que los idolatras del becerro de oro nos atribuyen á los demócratas socialistas, que aspiramos á la redención de la humanidad por las sendas únicas de la libertad y la justicia, ha puesto en su *Dies iræ* de relieve las inevitables desventajas á que dan lugar el desmoronamiento de los alcázares del mundo viejo, y la defensa de los que viven dichosos á la sombra de la impunidad, con que los privilegios del antiguo régimen cobijan los más criminales manejos, contra los que hambrientos y desnudos piden, «no más derechos sin deberes, y no más pan sin trabajo», ofreciendo á los espectadores que atribulados contemplan las demasías de las turbas, al clero y á la nobleza como exclusivas columnas

de fuego, capaces de conducir á los pueblos por los desiertos de la vida terrestre, al lugar de los escogidos.

el dies illa
que anunciaron David y la Sibila,

quedándose á V. trasconejados en el tintero la curia y el militarismo, que tampoco dejan de arrojar buena luz en el camino del cielo.

Como no es mi ánimo juzgar la estructura de la obra, sino sólo sus tendencias político-sociales, paso por alto la exposición de su argumento, prescindiendo de su inexactitud histórica, omito hacerme cargo de algunos pensamientos oscuros, como v. gr., llamar á la clase trabajadora,

cadena de una infancia indefinida,

y de dejar de comentar lo improbable de que todo un señor conde, representante, nada menos, de la casa que en alcurnia sigue á la casa de Dios, se resignase á pasar en claro una noche, dado al oficio plebeyo de albañil, blanqueando los epitafios de un cementerio, y lo imposible de que un católico rancio, cometiera el sacrilegio de arrancar cruces, derribar túmulos, romper estatuas y esparcir en desorden por el suelo, lápidas, coronas de siemprevivas y demás atributos fúnebres, que recuerdan á los vivos, en la población de los muertos, los sitios en que yacen las cenizas de los que fueron, en carne, prendas queridas de sus corazones.

El conde D. Tello de Quirós, intentaba con tal profanación llenar de espanto á los moradores de Munster, cuando acudiesen á la capilla del cementerio, con motivo de los funerales que había dispuesto en descaño del alma de su padre, y después de impresionarlos así vivamente, decirles, que había realizado aquella nivelación de difuntos, poniendo en práctica los principios que tiempo atrás les predicara su alcalde Knipper Dolling, cuyos discursos causaron á D. Tello la horrible pesadumbre de ver espirar en sus brazos al autor de sus días, víctima del encono de los sublevados, arder su casa, caer hecho pedazos el escudo de sus blasones y rodar por las calles el retrato de su madre, y el libro cuyas páginas pregonaban las heroicas empresas de sus progenitores, logrando por tan torcida senda, que la muchedumbre, crédula y fanática, diese airada muerte á su autoridad municipal, azuzada por el capellán con la música del *Dies iræ*, y teniendo prevenidos, por si algunos herejes no mordían el cebo de su indigna venganza, como así aconteció, excelentes caballos en que fugarse, con los restos mortales del ilustre finado, para darles mejor sepultura en tierra de Castilla.

El alcalde Knipper Dolling es, en el drama, la personificación de la democracia, del porvenir; el conde, la personificación de la aristocracia, del pasado, y Margarita, la encantadora jóven que acude al cementerio, salpicando con el rocío de sus ojos las rosas de sus mejillas, en busca

del sepulcro que encierra
al amante más bueno de la tierra,

y en la que V. quiere personificar la candidez y la virtud, heridas en la fibra más delicada del corazón por aquel desaguisado cometido con yesos, mármoles, rótulos y flores contrahechas, personifica en realidad el fanatismo religioso, en su expresión más repugnante: al saber que D. Tello es el autor del atentado, exclama el alma mía llena de santa indignación:

Pues temed que, al saberlo, las mujeres
vengan conmigo á desollaros vivo,

y en la escena última, blandiendo el puñal que D. Tello pone en sus manos de azucena, dice: «¡pues matarle!» y corre en pos del alcalde con el piadoso fin de sepultarlo en el pecho, creyendo sin duda interpretar fidelísimamente los deseos de los más altos dignatarios de la corte celestial.

J. NAVARRETE.

Rota y Noviembre de 1873.

POLITICA.

LA DICTADURA.

El barómetro de la debilidad y desprestigio de todo Gobierno es la dictadura, porque de ella nacen los abusos, las vejaciones y atropellos, que si bien se cubren con la legalidad en que siempre viene envuelta, pronto rómpese este velo, quedando al descubierto la iniquidad que la impulsara.

Cuando los Gobiernos recurren á esas terribles medidas de represión, que dan por resultado el destierro, la persecución, el encarcelamiento de los hombres honrados, llámeselos fanáticos ó descamisados; cuando amordazando la prensa, ahogando la voz de la opinión pública, sin miramientos de ninguna clase, el santuario del hogar doméstico es allanado, la seguridad individual hollada, es creencia general que representan todo lo contrario á las aspiraciones de los Estados que rigen.

Tan pronto como se ejerza la menor presión en cualquiera de los órganos, digámoslo así, del espíritu público, este se incendia convirtiéndose en cenizas las causas que lo contuviera, para entrar nuevamente en su estado normal.

Las dictaduras son las verdaderas enfermedades que padecen los pueblos, los cuales en guerra fratricida con sus males, jamás ceden hasta que vencen.

Que así sucede en el orden social, tan hermanado con el orden político según la ciencia moderna, no cabe la menor duda.

Sólo en los períodos dictatoriales sientense en el fondo de la sociedad los gritos desgarradores de sus miembros, que sufren y que no pueden extenderse por la superficie, en la cual tendrían la consideración propia de su tranquilidad.

Así se explica que desde el suntuoso palacio del poderoso hasta la cabaña del proletario déjase oír una misteriosa, voz que, ocultándose en las tinieblas, despierta del letárgico sueño á los indiferentes que desde luego se levantan para remediar el mal que se propaga con velocidad espantosa, sin explicarse siquiera las causas que los impulsan, á imitación de las furiosas olas cuyas corrientes no pueden retroceder.

Los hombres que, ocupando un poder, en el cual han de practicar principios y procedimientos contrarios á su pasado, olvidan que dentro del círculo de la misma libertad existen medios para combatir cuanto tienda á mermar cualquiera de sus manifestaciones, ó son ciegos ó criminales; ciegos, porque no ven el insondable abismo abierto á sus pies, ó criminales, porque á sabiendas dejan que perezca lo que á fuerza de tantos sacrificios los pueblos conquistan.

LOS VOLUNTARIOS DE MADRID.

Uno de los incidentes del entierro del Sr. Rios Rosas fué, como ya hemos hecho notar á nuestros lectores, la omisión que se hizo de los Voluntarios de la República para el acto de aquella solemnidad. Se han dado para ello varias razones, siendo la más notable la de que la mayor parte de sus individuos carecen de uniforme. ¿Como si la carencia de uniforme hubiera sido un obstáculo para aprovechar sus ser-

vicios en la época memorable de 23 de Junio, cuando los batallones republicanos expusieron briosamente sus vidas para asegurar al Gobierno que luego les había de despreciar.

De cualquier modo que sea, dicha omisión ha herido, como no podía menos, la susceptibilidad de los dignos jefes y oficiales del batallón núm. 10, los cuales, habiéndose reunido en la noche del 5, acordaron elevar la siguiente

«PROTESTA.

«Los que suscriben, jefes y oficiales del batallón número 10 de Voluntarios de la República federal, de esta villa, y por sí y a nombre de los demás individuos del mismo, elevan al ciudadano comandante general de las fuerzas populares la mas sentida y enérgica protesta contra el agravio inferido en el día de hoy a la institución de la Milicia, al no ser citada para el acto solemne a que han concurrido todos los centros oficiales de Madrid.

«Si siempre hubiera sido indisculpable olvido el de que se trata, hoy aparece doblemente punible por las circunstancias que atravesamos y por las mas aciagas para la causa del pueblo, que se dibujan en el horizonte.

«En efecto, ciudadano comandante general, no bastaba que aquellos que han recibido del pueblo la autoridad que ejercen, tuvieran en el más lastimoso abandono el armamento del pueblo mismo, no bastaba tampoco que so pretexto de una organización próxima se amenace con el desarme a una Milicia que, como la de Madrid, a que nos honramos de pertenecer, ha sido desde una fecha memorable en los fastos de la República y durante largo tiempo, la única sostenedora del orden social y el amparo de la propiedad y de la familia por cuyos intereses se ha sacrificado generosamente; era preciso que una humillación nueva viniera a llenar la medida del sufrimiento exaltando el amor propio ofendido, la dignidad rebajada, é hiriendo en lo más vivo los nobles sentimientos de la que siempre ha debido ser la primer institución de la República federal.

Madrid 5 de Noviembre de 1873.
(Signen las firmas de todos los jefes y oficiales.)

Con motivo de esta protesta se han reunido varias veces los jefes y oficiales del batallón núm. 10, y tenemos entendido que se va a provocar una reunión de todos los de Madrid, con el objeto de acordar su voluntario desarme, antes que el Gobierno por un acto airado acuerde esta medida. Las razones para esta determinación son poderosísimas.

La primera es el célebre bando del gobernador, en que se establecen reglas para la reunión de los cuerpos, reglas que coartan la libre acción de los jefes, arrojando sobre los que tantos servicios han prestado a este vecindario una indigna sospecha que nada justifica.

La segunda es la mala calidad del armamento que poseen los batallones de la capital, completamente inservible, tanto por su mal estado, como por la escasez completa de municiones. Y la última y más importante es la gran masa de tropas de línea que tiene el Gobierno en la capital, cuya guarnición se eleva hoy a 9.000 hombres que nada hacen aquí, ni para nada sirven, y que pudieran prestar excelentes servicios en otra parte. Los jefes de los voluntarios tienen el derecho de creer que esas tropas no existen en Madrid, sino por temor a que ellos no sean suficientes para sostener el orden, lo cual es falso, ó sean capaces de alterarlo, lo que es más falso todavía y completamente injurioso.

Nosotros, que conocemos el patriotismo de los jefes y oficiales de los voluntarios de Madrid, republicanos probados todos ellos y hombres de orden en la verdadera acepción de esta palabra, como lo han demostrado en todos los momentos críticos en que han sido la única garantía de la capital, no hemos querido ocuparnos de este asunto antes ni nos atrevemos hoy a anticipar nuestro parecer al de ellos.

Pero creemos que ya adopten esta resolución, ya cualquier otra semejante, están en su derecho abandonando a un Gobierno que los ha abandonado como ha abandonado a su par-

tido todo. Es conveniente que el Gobierno solo tenga la responsabilidad de lo que aquí suceda, y que ya que los voluntarios han caído en su desgracia no le susciten obstáculo alguno que le pueda servir de disculpa, ni menos se expongan a ser pisoteados como lo ha sido la Representación nacional por el caballo triunfante del capitán general de Madrid, Sr. Pavia. Estaremos a la mira de este importante asunto.

La República (periódico), nos demuestra odio y mala voluntad desde el momento en que vinimos al estadio de la prensa, sin que sepamos qué motivos habremos dado para incurrir en su enojo.

Cuando apareció *La Fraternidad* dijo que llevaba título de *bodegon*, lo cual no nos inspiró otro sentimiento que el de repugnancia, pues no comprendemos que pueda usarse tal lenguaje con nadie, y menos con los que vienen a sostener sus ideas por medio de la prensa, sin deteriorar a corporaciones ni personas.

Ayer, al ocuparse de *EL REFORMISTA*, lo hace en términos tan poco dignos, que casi no merece que se le conteste más que con el desprecio; pero como su objeto parece ser el ajar a la redacción de este periódico, zaherir y rebajar a nuestro amigo, el consecuente republicano Gonzalez Chermá, digno de toda consideración por su honradez y consecuencia política, y más hoy que se le persigue por un Gobierno compuesto de amigos de *La República*, le contamos que no somos, ni pretendemos serlo, escritores de gran talla, y que si en tal concepto da *La República* lecciones, que nadie le pide, espere las consecuencias.

Y no decimos más por hoy.

Lo que habíamos dicho respecto a las causas que tuviera el conde de Chambord para no aceptar la corona que habían fabricado las fracciones conservadoras de la Cámara francesa, se encuentra plenamente confirmado en el telegrama que en otro lugar verán nuestros lectores.

La proposición Dufaure ha sido desechada sólo por cuatro votos. Si Chambord hubiera aceptado la bandera tricolor, y esto no hubiera producido, que si habría producido de seguro, la abstención de algunos de sus más íntimos amigos, los legitimistas, hubiera obtenido estos cuatro votos de mayoría, que no le hubieran podido hacer rey por no contar con la mitad más uno de los diputados. Ha sabido, pues, lo que se ha hecho no exponiéndose a una derrota segura, que le hubiera producido por otra parte un gran desprestigio.

Prescindiendo, pues, de esto, y considerando como muerta definitivamente la monarquía en Francia, debemos examinar la situación en que se encuentra Mac-Mahon. Esos cuatro votos de mayoría que ha obtenido en la votación previa de la proposición Dufaure, no sólo no son seguros para la votación definitiva, sino que aun siéndolo, no pueden constituir la base de la dictadura militar a que aspira. Porque, se comprende perfectamente perfectamente que los que hoy votan contra la prorogación de sus poderes no han de ir mañana a sostenerla, y es más fácil que cuatro individualidades, aisladas por cualquier disgusto personal, pasen a engrosar las filas de la oposición radical, que en este caso tendría, no sólo la soberanía moral, que esa la tiene hoy, sino la material, por el hecho de ser la mayoría de la Cámara. ¿Y podrá Mac-Mahon, aun contando con todo el ejército, suponiendo que contara, combatir con ventaja contra la Asamblea? No lo creemos, ni lo cree tal vez él mismo. Es muy viejo Mac-Mahon para echarse a dictador ahora, y no está la situación económica para sostenerse diez y siete años en lucha constante contra la opinión, como se sostuvo el héroe de Sedan.

En Francia no queda, pues, más esperanza que la república. Los periódicos conservadores demuestran, sin embargo, con graves y poderosas razones, que no le conviene más que la monarquía. Estos argumentos nos recuerdan involuntariamente los de los antiguos escolásticos, que para nada tenían en cuenta los hechos. Nunca podrá presentarse en ningún país una ocasión mas propicia para reedificar un trono; nunca se reunirá una mayoría más abyecta; nunca las groseras pasiones de los caciques rurales tendrán representación mas genuina; nunca el militarismo volverá a encontrarse tan potente. Y sin embargo, la monarquía no se ha restablecido ni se ha declarado patrona de Francia a Nuestra señora milagrosa de Lourdes. Mac-Mahon es el Juliano de la democracia latina, que caerá como aquel cayó, sin poder detener ni un solo momento la marcha de la gran idea.

¡Oh! es curioso observar los prodigiosos esfuerzos que dos hombres tan distintos como Mac-Mahon y Castelar el hombre de guerra y el hombre de palabra, están haciendo en dos pueblos hermanos para resucitar a las clases conservadoras. Todos estos esfuerzos chocan contra el vacío como choca la herramienta del cavador que trabaja en un pantano buscando solidez. No encuentran más que lodo, no revuelven más que inmundicia, y consumen sus fuerzas y agotan su influencia sin encontrar solidez en que fijar su planta.

La inmortal Cádiz, cuna y baluarte de nuestras libertades, está dando actualmente una gran lección al Sr. Castelar y corifeos de su política de *ancha base*, que se inauguró ejecutando varias sentencias de muerte, que los muchos ordenancistas le iban presentando.

Cádiz ha resistido a toda tiranía con hechos gloriosos.

Sus páginas forman el mejor libro de nuestra historia, viniendo hoy a laurearlas la elocuentísima protesta que arrojan al rostro del Sr. Castelar, presentándole siete exposiciones que representan otras tantas clases político-sociales, reuniendo más DE TRECE MIL FIRMAS de aquella localidad, pidiéndole indulto de la última pena en favor del teniente coronel Sr. Soler.

Ayer se acordó en Consejo de ministros, proceder a un tercer reconocimiento de mozos de las reservas, a fin de reparar las injusticias cometidas.

Si esta medida justa y equitativa se lleva a efecto, ¿qué papel van a representar los médicos que han intervenido en los reconocimientos anteriores?

Dice *La Política*:

«No se ha confirmado hasta ahora oficialmente la noticia de haber sido relevado el cónsul de Francia en Cartagena. Lejos de eso, parece que el encargado de negocios francés ha extrañado que los periódicos ministeriales hayan dado esa noticia con carácter oficial y que con este motivo ha dirigido una curiosa nota al señor ministro de Estado.

Añádese que el Sr. Carvajal no ha tardado en contestarla, que lo ha hecho de la manera más hábilmente diplomática que podía hacerlo un andaluz tan listo como él y que esa correspondencia está siendo objeto de las más animadas y sabrosas conversaciones en los círculos diplomáticos.»

¡Pobre Gobierno, en cuántos líos te has metido!

La Discusión, periódico traidor al programa que inserta en su cabeza, extraña la actitud de los diputados de la izquierda y de sus órganos en la prensa en la cuestión suscitada con motivo del entierro del Sr. Rios Rosas.

Dice este periódico inconsecuente y separatista, que siendo los intransigentes enemigos de las ceremonias y etiquetas, no debían quejarse en el sentido que lo hacen.

Efectivamente, no queremos privilegios de ninguna clase, y no fuimos ciertamente nosotros los que dispusimos las ceremonias del ilustre Sr. Rios Rosas. ¿Pero se nos puede atacar de ninguna manera por abogar por la soberanía del Parlamento ultrajada, ya sea por el Sr. Castelar ó por las herraduras del caballo del Sr. Pavia? Triste papel representa el diario que olvidando su procedencia se impone la obligación de incensar al Gobierno, de cualquier manera que este obre.

En los trances supremos de la vida es cuando los hombres dan a conocer sus buenos ó malos instintos, y hasta los grados de perversidad ó grandeza de alma que encierran.

Se comprende que la sociedad separe de su seno a los hombres de malas inclinaciones, hasta que logre educarles y regenerarles; pero no se concibe que, en nombre de leyes vigentes en sociedades cultas, civilizadas, ni se intente matar a hombres de la grandeza de alma como el que escribe lo que sigue:

«AL PUEBLO DE CÁDIZ.

Desde el fondo de este castillo, que me sirve de prision, he recogido los ecos de la unánime y generosa deprecación elevada al Poder ejecutivo por esta culta y nobilísima ciudad, al tener noticia de que tal vez se me condenara a pena capital por el consejo de guerra a que me encuentro sometido; y yo que, si no me engaña el corazón, creo que escucharía sereno la notificación de tal sentencia, no he podido menos de conmovirme ante esta grande y general demostración de afecto, y al querer hoy expresar mi gratitud, el enternecimiento me está arrancando furtivas lágrimas que descoloran la tinta con que escribo estos renglones.

Ni todo el llanto de mis ojos, ni toda la sangre de mis venas, fueran digno tributo de mi reconocimiento hacia esta población magnánima. El espectáculo que en estos días ha ofrecido, aunque pudiera ser interpretado como explosión de la conciencia pública, que no considera mi delito merecedor de la última pena, ó como solemne manifestación de mis personales simpatías; yo, que abrigó la profunda convicción de que Cádiz hubiera hecho y haría siempre por otro cualquier desgraciado lo mismo que acaba de hacer por mí, estimo aquel movimiento de la opinión como prueba del horror que inspira a nuestro siglo la pena de muerte, y como un nuevo testimonio de la proverbial cultura de esta ciudad egregia, que no se aterró de las bombas que contra sus sagrados muros lanzó el capitán del siglo, pero que tiembla y se estremece ante la idea de ver al brazo de la justicia arrancar su espíritu a un cuerpo lleno de vida, fuerza y juventud.

Sea favorable ó adverso el resultado de las gestiones hechas, yo me considero igualmente obligado al agradecimiento. Si se me perdona la vida, cuanto ella me durare estaré repitiendo las gracias, que ahora doy con toda la efusión de mi alma por medio de este escrito, a todo el vecindario de Cádiz, que sin distinción de partidos, clases, edades ni sexos, ha estampado su firma en las exposiciones elevadas al Gobierno supremo en solicitud de mi indulto; a su digno ayuntamiento, que tomando bajo el patrocinio oficial esas peticiones, las ha llevado por medio de una comisión a su destino; al respetable cabildo eclesiástico, que fiel a su ministerio, ha dejado oír la voz de la caridad cristiana; a todas las demás corporaciones oficiales, sociedades particulares, institutos benéficos y centros recreativos que han unido sus clamores a este sublime concierto de piedad y filantropía; a la ilustrada prensa periódica, que ha recogido y prolongado la resonancia del grito general; y en fin, a los varios pueblos de esta provincia que han secundado el pensamiento de la capital y robustecido con su decidido apoyo.

Y si el Poder ejecutivo quiere ó necesita ser inexorable, y la fatal sentencia se cumple, yo encargaré a mis hijos que cuando vayan a derramar una lágrima sobre mi tumba y a dirigir una plegaria al cielo, junten al nombre del infortunado autor de sus días el nombre de este pueblo generoso.

Cádiz 3 de Noviembre de 1873.

MANUEL SOLER.

Parece segura la salida del Sr. Pedregal del ministerio de Hacienda. Lo sentimos; porque difícilmente se encontrará en el *repertorio* del Sr. Castelar otro hombre tan apto para encontrar medios de aligerar el bolsillo de los contribuyentes. Estos, sin embargo, deben sentirlo, porque el que le suceda será peor.

Cincuenta y dos son los prisioneros que se ha llevado de Alcoy el gobernador de Alicante. Se espera que se hagan nuevas prisiones.

Parece ser que está terminado el expediente gubernativo que se ha seguido al señor Campoy, á consecuencia de la prohibición de hablar de política por la calle.

Ignoramos lo que arroja, aunque presumimos que será el *partido de los montes*.

Por fin ha llegado un momento en que en algo estemos de acuerdo con nuestro colega *El Pueblo*. Lo estamos completamente con las siguientes líneas que publica en su número de ayer:

«Parece que el Consejo de ministros ha acordado que los funerales de D. Antonio de los Ríos y Rosas se hagan en la forma y cuando su familia disponga, siendo de cuenta del Estado los gastos que aquellos originen.

Esto lo dice el Gobierno federal por boca de su organillo en la prensa.

Nosotros que respetamos al finado, nos oponemos, por el estado del país, á estos nuevos gastos, pues son suficientes los que se hicieron ayer.

¿Qué saben Castelar y compañía de la situación tristísima del país para soportar gastos de esta especie?

Millones de pobres contribuyentes no tienen para pagar al fisco y menos para mal mantener sus familias.

Basta, basta ya de *vanidad mundana*.»

TELEGRAMAS.

PARIS 5.—En la Bolsa se cotizan: El 3 por 100 francés, 56,80. El 4 1/2 por 100 id., 51,25. El 5 por 100 id., 91,60.

El exterior español, 18 7/8. Consolidados ingleses, 92 15/16.

En el Bolsin se han hecho: El exterior id., 18 3/8.

El interior español, 15 9/16.

LONDRES 5 de Noviembre.—El tribunal del Almirantazgo ha dado su fallo en la causa del vapor español «Murillo», disponiendo que sea vendido para satisfacer las reclamaciones de los propietarios del cargamento del «Nordfeet» los cuales piden 24.000 libras esterlinas por daños y perjuicios.

LISBOA 5.—El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madera se ha roto.

Se ha aplazado indefinidamente la apertura del servicio telegráfico.

PARIS 4.—Los bonapartistas se niegan á conceder la próroga de poderes al mariscal Mac-Mahon de presidente de la República por seis años.

Asegúrase que la izquierda votará al Sr. Leon Say para presidente de la Asamblea.

TRIANON 4.—El coronel Stoffel ha pronunciado palabras injuriosas al retractarse de sus primeras declaraciones, y ha sido sometido á los tribunales.

El comisario del Gobierno ha pedido también que se le forme causa por haber suprimido despachos.

PARIS (nueve mañana).—Créese que el mensaje del mariscal Mac-Mahon será leído hoy á la Asamblea.

ROMA 5.—Hoy empieza la venta de bienes eclesiásticos de la provincia de Roma.

BERLIN 5.—En las elecciones de diputados á la Dieta prusiana, la mayoría de los elegidos son liberales.

PARIS 5.—Se acaba de recibir un telegrama de Versalles anunciando que se ha abisto la Asamblea nacional, y que el Gobierno ha obtenido 14 votos de mayoría en la votación previa, y que tiene seguro mayor número de votos en la votación definitiva.

VERSALLES 5 (doche).—Asamblea nacional.—El general Changarnier ha presentado una proposición prorogando por diez años los poderes del mariscal Mac-Mahon, pidiendo que se declare urgente.

El Sr. Dufaure, del centro izquierdo, no ataca la urgencia; pero pide que ppsse la proposición á la antigua comisión de los proyectos constitucionales.

El Gobierno pide que pase á una comisión especial.

La proposición del Sr. Dufaure es desechada por 362 votos contra 358.

PARIS 5 (noche).—El general Chanzzy, diputado de la Asamblea nacional, ha escrito una carta al jefe de la

fracción del centro izquierdo adhiriéndose por completo á la política de esta.

El empréstito se cotiza en el Bolsin del Boulevard á 92,45.

NUEVA-YORK 5.—El vapor filibustero «Virginia» había intentado desembarcar su cargamento en la costa de Cuba; pero al verse perseguido por un buque de guerra español, intentó refugiarse en la Jamaica. Antes de conseguirlo fué apresado.

TOODRES 4.—Se asegura que Alemania cesará de extraer oro de Londres, por lo cual mejorará el mercado.

NUEVA-YORK 5.—A pesar de la crisis mercantil, diez compañías de ferro-carriles americanos han pagado los intereses de sus obligaciones, vencimiento de Noviembre.

PARIS 5 (tarde).—El mensaje del mariscal Mac-Mahon, leído hoy á la Asamblea de Versalles, hace constar el deseo de mantener relaciones amistosas con las demás naciones.

Respecto á la cuestión interior, dice que el poder actual no tiene ni las condiciones de vida ni autoridad suficiente, y que el Gobierno no está bastante armado para desalentar á las facciones.

Añade que los desvaríos de la prensa corrompen el espíritu popular.

Sostiene la necesidad de reformas municipales, y concluye diciendo:

«Tendréis en cuenta los peligros, y dareis á la sociedad un poder útil, duradero y fuerte que pueda defenderla dignamente.»—*Fabra*.

OFICIAL.

Las disposiciones oficiales que trae hoy la *Gaceta* son las siguientes:

Cesa en el cargo del ministerio de Marina el teniente general D. José Sanchez Bregua, ministro de la Guerra, encargándose nuevamente el contraalmirante de la armada D. Jacobo Oreyro.

Decreto fecha de ayer autorizando al ministro de la Gobernación para que disponga en Madrid un nuevo reconocimiento de los mozos adscritos á la reserva declarados inútiles por las comisiones provinciales, concretándose para efectuarlo á las provincias en que lo estimase necesario, considerando como prófugos los que no se presenten en los plazos que previamente se fijan, incurriendo en las penas que determina la ley de 13 de Setiembre del presente año, siendo los gastos que ocasione el nuevo reconocimiento de cuenta del Estado, debiéndose instruir diligencias en averiguación de los autores y cómplices de abusos cometidos en los reconocimientos en aquellas provincias donde aparece diferencia notable entre el número de mozos declarados inútiles en el reconocimiento ordinario y el extraordinario últimamente llevado á cabo, pudiendo todo español, sea ó no interesado, denunciar los abusos cometidos, dirigiéndose al ministro de la Gobernación.

Por orden del ministerio de Gracia y Justicia, se convoca á otro concurso para el sello nacional.

Por disposición del ministerio de Fomento, los maestros de escuela de primera enseñanza que cesen en sus destinos para pasar al servicio de las armas en cumplimiento de las leyes, conservarán la propiedad de sus respectivas escuelas y podrán volver á ellas tan pronto como se lo permitan los asuntos de la milicia.

PROVINCIAS.

Copiamos con gusto la siguiente carta, que viene á probar lo que siempre ha deplorado el partido republicano federal.

Hoy, como en los buenos tiempos de la Isabel con su Narvaez y González Bravo, continúan los célebres procesos contra los que siquiera sueñen por la emancipación del cuarto estado.

Hoy, como ayer, continúan los *humanitarios* consejos de guerra funcionando, sin dejar al supuesto criminal el sagrado y natural derecho de defensa, entregando las víctimas civiles al despotismo militar que luego de teñir sus manos con sangre del pueblo empuña la pluma para exterminar en los presidios y en el cadalso á los vencidos, y hasta á los simpáticos ó partidarios de los principios que defendieron los derrotados, bastándoles para saciar su sed de sangre humana, la ley del convencimiento moral.

Hoy, como ayer, continúan confundidos los presos por supuestos delitos políticos

con los más denigrantes, criminales, ocupando calabozos horribles y mortíferos, sin poder evitarse el vivir hacinados de asquerosa miseria y hasta de hacer el servicio de piezas, convirtiéndoles en verdaderos mozos de limpieza de las innumerables asquerosidades de los criminales, y de varios abusos que hasta la decencia pública detiene nuestra pluma.

Hoy, como ayer, continúa la dignidad humana, puesta á merced de una granuja calabacero, que le es permitido ejecutar en su encierro lo que en libertad no ha podido verificar.

Hoy, como ayer... ¿pero á qué continuar si necesitaríamos escribir un tomo en folio para medio citar lo que sucede en las cárceles y presidios nacionales, cuyo recuerdo nos hace soltar la pluma con horror?

Y ya que nuestro querido amigo y correligionario González Chermá, como testigo paciente é irrevocable, se ha tomado el trabajo de fotografiarnos esta gran vergüenza nacional que sufrimos, dejemos esta tarea, llamando la atención pública hácia las aludidas cartas que el mencionado nos dirige desde Lisboa.

He aquí la carta de que hacemos mención:

Ciudadano director de *La Fraternidad*.

Mi apreciable correligionario: Desde este aborrecible establecimiento donde se hallan hacinados bajo un mismo techo sin consideración alguna, los que son verdaderos criminales y los que ningún crimen han cometido, como también los que sus convicciones políticas les llevan á declararse en rebelión contra el Gobierno en los recientes sucesos cantonales, ya lo hicieran con las armas en la mano ó con el solo estímulo de su palabra, os dirijo las presentes líneas con el solo objeto de que lamentéis conmigo, en las columnas de vuestro verdadero periódico, la censurable y torpe conducta que los delegados del Gobierno que hoy rige los destinos de esta desgraciada Nación, están observando contra todos aquellos, que por fortuna, no participan de la errónea y manifiesta creencia que ellos, respecto al modo y forma con que ha debido llevarse á cabo el pronto y seguro planteamiento de la República democrática federal.

Es el caso, ciudadano director, que el lunes 27 del próximo pasado mes, como á las dos de su tarde, se personó en las dependencias del Monte de Piedad de esta capital, en las que soy empleado, un agente del Gobierno acompañado de dos subalternos, el cual me manifestó tenía orden superior para conducirme á la cárcel; dejéme conducir á esta, y llegado que hubimos, procedió el señor Alcalde de la misma á hacerme las preguntas de ordenanza, entre las que figuró la de que por que delito había sido preso; á lo cual contesté, que lo ignoraba, pues no creía haber cometido alguno; después de lo cual, fui destinado por orden de dicho señor alcalde, á un lóbrego y mal sano departamento de criminales, en el cual se encontraban también varios republicanos federales intransigentes, á los cuales no les argüía la conciencia otro delito según me dijeron, que el de no ser afectos á este Gobierno platónico.

Al siguiente día fui trasladado á otro departamento, junto al cual se halla el en que se encuentran muchos presos políticos, complicados unos en los recientes acontecimientos cantonales, y otros en igualdad de circunstancias á las en que yo me encuentro, cuales son las de ignorar por completo las causas de mi prisión, sin embargo de contar varios de estos, dos meses de detenidos.

Este injusto proceder, ciudadano director, no es en mi concepto digno de autoridades á cuya prevision y rectitud debe confiarse la tranquilidad y bienestar de las familias, por lo mismo que la maledicencia y la calumnia producen siempre sus fatales consecuencias en el ancho campo que les brinda la imprevisión y la impericia, ya que no la prevención ó mala voluntad. Para convenirse de las injusticias que se están cometiendo en esta capital con los verdaderos republicanos federales, baste decir, que varios de los individuos que fueron y están siendo presos por orden gubernativa, han sido puestos en libertad después de algunas horas y días de prisión, según el más ó menos favor de sus influencias y sin necesidad de tomarle declaración alguna, lo cual demuestra una total ignorancia por parte de estos, ó una exagerada condescendencia por parte de las autoridades. De uno ú otro modo, nuestras familias sufren injustamente y nuestros intereses y créditos padecen, perdiendo los más de nosotros, por dicha causa, la colocación ó trabajo con que atendemos al necesario é indispensable alimento de las personas que de nosotros dependen.

Encuéntrense también en este establecimiento varios individuos que, teniendo ya sus causas concluidas, esperan en balde un

día y otro día se les conduzca al lugar á que hubiesen sido destinados.

También merece lamentarse el continuo movimiento ó traslación de fiscales y defensores que se nota en estos procedimientos, siquiera sea por los irreparables perjuicios que se les ocasiona á aquellos que esperan ser absueltos ó destinados desde luego al punto donde hayan de cumplir sus condenas; por cuyo motivo apuran sus resignaciones, notificándoles cuando creían sus causas próximas á ser concluidas, el nuevo nombramiento de defensor, encontrándose varios de ellos con tres y cuatro defensores nombrados, y por consiguiente sus causas, sufriendo un lamentable retraso, debido sólo á las naturales dilaciones que ocasionan dichas variaciones.

Respecto al mal estado higiénico de este edificio, mucho tendría que decir; pero me lo reservo para otro día, con el solo fin de poderlo describir con toda exactitud.

Salud y República democrática federal social.

Cárcel nacional de Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—Francisco Chacon y Lara.

Damos cabida al siguiente comunicado que nos remite nuestro querido amigo y correligionario Marcili.

Señores del poder, ensañarse con los republicanos federales, pero recrearse en vuestra dictadura.

Ciudadano director del periódico *La Fraternidad*.—Madrid.

Castillo de Santa Bárbara de Alicante 5 de Noviembre de 1873.

Mi apreciable amigo: Duéleme infinito molestar su atención y la de sus habituales lectores, pero la necesidad de hacer público lo que conmigo sucede y la imprescindible de desvanecer especies calumniosas é infundadas, propaladas no sé por quién ni con qué fundamento, me obligan á ello; motivo por el cual les ruego dispensen el cansancio que pueda ocasionarles, dando á usted anticipadas gracias por la inserción de las siguientes líneas.

El día 20 del pasado Setiembre, y serian como las cuatro de su tarde, cuando estando muy ageno, por la tranquilidad de mi conciencia, de lo que me iba á suceder, paseando en una de las principales calles de esa población, fui detenido por los agentes de orden público y conducido, sin darme lugar para avisar á mi familia á fin de que me facilitara lo que es indispensable á todo preso, alimento y cama, al castillo de Santa Bárbara. El mal tratamiento, las injurias, ofensas y amenazas de que fui el blanco por parte de algunos individuos desde el día de mi detención hasta el aciago en que tuvo lugar el triste bombardeo de esta ciudad, no son para describir; yo los perdono, sin embargo, pues por más que me fueron dolorosos al considerar que me los dirigían mis propios paisanos, sin tener en cuenta mi limpia historia política y los sacrificios que tengo hechos por la causa republicana, comprendo que no hay nada que ciegue más á los hombres que el apasionamiento por las individualidades.

Algunos buenos amigos que, deseando mi libertad, han hecho vivas gestiones para obtenerla, han tropezado con el grave inconveniente de que se les ha dicho que en poder de las autoridades obraban documentos que se me habían ocupado al prenderme, los cuales probaban mi culpabilidad en el bombardeo de Alicante, motivo por el cual lo más benigno que para mí se podía esperar era un destierro.

Para probar la falsedad de esta especie, basta decir que mal puede haberseme ocupado documento alguno, que no tenía, sino que no fui registrado al ser preso ni durante mi detención hasta el presente: apelo á la buena fé de los agentes de orden público que me detuvieron y á las autoridades bajo cuya vigilancia estoy, para que digan si es verdad lo que acabo de expresar.

Desafío á todo el mundo, autoridades y particulares á que presenten ningún documento suscrito por mí, en el cual se pruebe tener yo alguna participación en los sucesos de esta ciudad.

Debo añadir que á pesar de los muchos días transcurridos desde el de mi prisión, no me se ha tomado declaración alguna.

Ignoro cuánto tiempo más podrá trascurrir de esta manera; pero el que ya ha pasado, la manera con que se llevó á efecto mi detención y las circunstancias que después la han venido acompañando, creo que me autorizan lo suficiente para decir que se ha obrado conmigo de una manera demasiado arbitraria.

Cumplido mi deseo, réstame únicamente rogar á los periódicos liberales reproduzcan las anteriores líneas, para que se sepa en España toda cómo se obra hoy.

Se repite suyo afectísimo correligionario y amigo,

JOSÉ MARCILI Y OLIVER.

NOTICIAS.

En su seccion oficial publica la *Gaceta* de ayer las siguientes noticias:

«*Cataluña*.—El general en jefe participa que el día 2 á medio día atacó la faccion Mora, fuerte de 600 hombres y 30 caballos, á Vilarrodona, teniendo que retirarse á la media hora, y á las cuatro y media de la tarde fué alcanzada por medio batallon del Fijo de Ceuta en Vilabella, cuya fuerza causó á los carlistas cuatro muertos, varios heridos y dos prisioneros, con pérdida por parte de las tropas de cinco soldados heridos y ocho contusos.

El gobernador militar de Lérida, con referencia á un parte que le ha dirigido el brigadier Franch, dice que la faccion Tristany, á consecuencia de la derrota que sufrió en el pueblo de Tolva, provincia de Huesca, se ha dividido en pequeñas facciones, presentándose á indulto varios individuos de dicha partida, y esperando que lo verifiquen más en gran número.

Valencia.—Ampliando las noticias comunicadas ayer por el alcalde de Moratalla, se ha confirmado que el comandante Portillo ha conseguido una completa victoria sobre el cabecilla Rico, que ha caído prisionero en union de Selva y 216 más de la partida, cogidos en el sitio mismo de la accion, con 216 armas, muchas municiones y pertrechos de guerra. Dichos prisioneros entraron ayer en Murcia. La columna demostró un valor extraordinario batiéndose á pecho descubierto, mientras la faccion lo verificó resguardada en las casas.

Aragón.—El general Santa Pau desde Alcañiz participa ayer que á pesar de lo crudo del tiempo que se experimenta, va á marchas forzadas sobre Morella, cuya guarnicion y voluntarios se defienden con decision.

Burgos.—La faccion Llorente atacó ayer á San Vicente Sonsierra, siendo rechazada por los voluntarios de aquel pueblo.

Isla de Cuba.—El capitán general en telegrama de ayer 5, da conocimiento de que el vapor *Tornado* apresó al pirata *Virginus* á seis millas de las costas de Jamaica, habiendo hecho prisioneros á Bembeta, Hernando Céspedes (hijo), á Quesada, Jesús del Sol y otros hasta 165, algunos de importancia. Los caballos, armas y víveres del *Virginus* fueron arrojados al agua durante la persecucion. El capitán general da al hecho importancia.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias oficiales:

«*Cataluña*.—El general en jefe participa con fecha 4 que el día anterior se encontraban en Amer Saballs y otros cabecillas con 3.000 hombres, y que el gobernador militar de Gerona concentraba sus fuerzas para marchar en su persecucion. El día 5 habrá quedado restablecida la via férrea entre Reus y Viniixa.

Burgos.—Segun manifiesta el capitán general del distrito, el 3 fué atacada la poblacion de Frias por fuerzas carlistas, en número considerable, siendo rechazadas y desalojadas de sus posiciones por los voluntarios de la poblacion y los del batallon de Novillas. La columna del coronel Reguera ha entrado en Abalos sin encontrar faccion alguna.

Andalucía y Extremadura.—El alcalde de Bersocana participa, con referencia al de Alvezuela, que la partida Sabariegos salió el 5 de este último punto en direccion á Rotura, y va perseguida por la columna del capitán Gonzalez, de la Guardia civil y otras fuerzas del distrito.

No se han recibido más partes relativos á las partidas carlistas.

—En su parte no oficial publica las siguientes:

«Ha salido de Vigo la corbeta de guerra *Nirman*.

—Están restablecidas las comunicaciones entre Lérida, Reus y Tarrogoná.

—Todas las comunicaciones con Vitoria están ya restablecidas.

—Se ha proclamado en Lérida el estado de guerra.

—Escasean en gran manera los víveres dentro de Estella, donde se encuentra el grueso de las facciones del Norte.

—En Murcia se habrá declarado ayer el estado de guerra.

—Ha fondeado en Barcelona la goleta de guerra austriaca *Valtr*.

—Villalain, al frente de una partida carlista de 24 hombres se encuentra cerca de Valdepinillos (Guadalajara).

—El comandante Portillo se apoderó de gran cantidad de municiones que pertenecieron á la faccion Rico despues de la derrota de este cabecilla.

—Ayer á medio día salieron de Cartagena de 800 á 1.000 hombres, al mando de Contreras, con cuatro piezas de campana, y

fuieron rechazados por las fuerzas de la República enérgicamente.

—Siguen presentándose al general Ceballos marineros y soldados que huyen de Cartagena.

—Los pertrechos de guerra cogidos á Tristany han sido trasladados á Lérida. El espíritu liberal es muy levantado en aquella poblacion.

—Anteayer fué día de entierros: sin perjuicio del entierro de la majestad de las Cortes, de que ya hemos hablado, hubo notables el del Sr. Rios Rosas, el del general Elorza, y honras fúnebres por el general O'Donnell y el Sr. Aparisi y Guijarro.

—Hemos recibido un ejemplar de las conferencias pronunciadas en la Exposicion nacional por los Sres. Moreno Nieto y Campos. Cuando la publicacion esté más adelantada nos ocuparemos de ella con la detencion que merece.

—De *Las Provincias* de Valencia tomamos el siguiente suelto:

«Todas las noticias que se reciben de Chelva prueban el cuidado con que el cabecilla Santés procura hacer de aquella villa el centro de su gobierno y de sus operaciones, reuniendo en ella recursos y elementos de guerra. Se nos dice que no sólo ha almacenado mucho trigo, cebada y armas, sino que en su sistema de convertir á los vecinos en depositarios de lo que habia de embarazar su libertad, cuando volvió de la excursion de Cuenca entregó á cinco de los contribuyentes, que sin duda le inspiraban más confianza, una enorme suma de muchos miles de duros que las gentes hacen ascender hasta ochenta mil. Tiene además un fuerte depósito de tabaco, y obliga á los estanqueros de los pueblos que domina á ir á proveerse á Chelva de este artículo, estableciendo, por su cuenta, la renta de estancadas; y sin duda no le satisface la competencia y la conducta del Sr. Montoya, jefe de la administracion económica de esta provincia, y le ha destituido en sus Estados, nombrando otro administrador general. Tambien se dice que ha nombrado pagador general de su distrito al registrador de la propiedad en Chelva.

Viajeros de aquella comarca han oido contar que Santés recibió con mucho agrado un decimiento una bandera bordada, que se aseguraba procedia del beaterio de Liria.»

—El hecho de haber alquilado y amueblado casa en la calle de Serrano, número 86, la señora de D. Manuel Ruiz Zorrilla, deducian anoche muchos republicanos democráticos que este hombre público regresaría á Madrid muy en breve, aunque decidido á no tomar parte en la lucha de los partidos.

—En las elecciones que acaban de verificarse en Austria han salido elegidos 43 diputados nuevos, de los que 23 son partidarios de las reformas constitucionales.

—La administracion económica de Zaragoza no ha admitido las solicitudes de gran número de abogados, dándose de baja por no pagar la contribucion extraordinaria.

—En la semana próxima se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa contra el comandante Garmilla.

—Leemos en *El Magisterio Español*, entre otras noticias referentes al lastimoso estado en que se encuentra la benemérita clase de profesores de instruccion primaria, las siguientes:

«En el pueblo de Boada (Salamanca), los maestros se han visto obligados á cerrar sus escuelas por falta de medios para la enseñanza, y en Retortillo hace veintin meses que están sufragando los gastos del material.

Al mismo tenor los de Viena de Cega, Torrepadre (Rúrgos) y Tortosa se ven: el primero de edad avanzada, pacífico, ajeno á toda politica, sin cobrar hace treinta meses y sujeto á un procedimiento gubernativo; al segundo debiéndosele tres trimestres de dotacion y tres años de material, y por último el tercero sujeto á ingresar en la compania de francos de aquella localidad para ganar su sustento.»

Triste es la situacion que atraviesa el magisterio, y por consiguiente digna de que se considere como merece, pues que su ministerio es la base de la civilizacion de un pueblo.

GACETILLA.

¡Otro, otro proceso!

¿Es sueño ó realidad? ¿Estamos dormidos ó despiertos? Rostros patibularios aparecen á nuestra vista.

La República federal, envuelta en el sudario de la dictadura y exánime, cruza por nuestra imaginacion.

Una desencadenada tempestad ruje por los espacios.

La brillante luz que precede al trueno ilumina nuestra inteligencia, una alabonada en las puertas de la habitacion nos hace estremecer para que abandonemos nuestros letargos.

¡Cielos, la justicia otra vez!
¿Es cierto? ¿Por qué somos perseguidos?
¿Por qué? ¿cuál es nuestro delito?

«¡Ah! señores dice el juez. EL REFORMISTA parece haber delinquido por su artículo «Salud y orden». Venga el cuerpo del delito»

No podemos resistir, y faltándonos las fuerzas, caemos desfallecidos..

¡EL REFORMISTA, precioso fruto de *La Fraternidad* y el señor gobernador, denunciado! No, no puede ser; pero ¡vana ilusion!, el gobernador, el padre de su hijo EL REFORMISTA, no teniendo ó no queriendo usar de sus propias armas, habrá dirigido oportunas excitaciones al señor juez de guardia y el juzgado se ha presentado á perseguir á este desgraciado vástago.

Ni las súplicas que en el artículo de fondo que teniamos escrito é impreso antes de ver la fisonomía del señor juez, haciamos á nuestro queridísimo papá Saturno, ni los deseos de no volver á caer en sus iras, han bastado. ¡Corazon empedernido, atiende al llanto de tu tierno hijo! No le maltrates, que mañana será grandecito y sabe si en tu vejez te será útil. Ya que el juzgado le secuestra, no le hieras con tus apercibimientos,

EL REFORMISTA elogiará este angelical Gobierno; le dirá: buen ginete á Castelar, simpático y sábio á Maisonnave, republicano federal á Sanchez Bregua, bonito á Gil Berges, romano á Carvajal, marino á Soler y Plá, elocuente á Del Rio, economista á Pedregal y batallador á Oreyro, y en cuanto á su papá, no le escatimará incienso, que bien lo necesita.

Por hoy estamos contentos con el paternal Gobierno que rige los destinos de este país, y mucho, mucho más, con tan sábio y severo gobernador á quien su patria, su país natal, ¡¡¡Cartagena!!! sí, Cartagena, le ha levantado una estatua para inmortalizar su nombre, escribiendo en su frente: *A la memoria del protector de la prensa*.

No nos aperciba V., papá.

Ya ve el cuidado en que nos tiene, que no nos determinamos á hablarle en serio, por temor de enfadarlo.

ÚLTIMA HORA.

Ya escampa, y llovian piedras de molino.

Por la carta que insertamos á continuacion, de nuestro corresponsal de Segovia, comprenderán nuestros lectores la sana intencion del Gobierno dictatorial para con nuestra publicacion.

Matarla, matarla y matarla es lo que el falsificador... de los principios democráticos se ha propuesto. Pues bien, nosotros decimos: No morirá, no morirá y no morirá.

No faltarán medios.

Hé aquí la carta:

«SEGOVIA 6 Noviembre de 1873.

Ciudadano Director.—Madrid.

Ciudadano: Hoy han dejado llegar el paquete del periódico que tan dignamente dirige, pero al serle entregado en la administracion á Pío Hernandez (vendedor), se le presentó un cabo de la vigilancia civil, y «de orden del señor gobernador entrégueme todos los periódicos titulados *La Fraternidad*»; no sin resistencia los entregó; tengo entendido si me llamarán; sobre esto

y lo que pudiera ocurrir deseo me ilustre sin pérdida de tiempo, en el deber que estoy y la determinacion que tome; segun noticias que he adquirido por el vendedor, hoy á la una de la madrugada recibió el gobernador telegrama en que le decian recoger el paquete.

Ustedes me ordenarán para lo sucesivo lo que se hace.»

Igual á esta hemos recibido hoy varias otras.

¡Viva la libertad castelaresca!

Contestacion á las agresiones del Gobierno dictatorial que nos persigue y nos abruma.

Desde mañana principiaremos á publicar varias cartas de nuestro querido amigo y correligionario Paul y Angulo.

Recréate en tu obra, Castelar.

El Reformista.

Este periódico, en cuya confeccion colaboran la mayor parte de los diputados de la minoría de las Cortes, es órgano autorizado del verdadero partido federal. El precio de suscripcion es el de siete reales al mes y 20 trimestre. Su impresion compacta hace que contenga tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño.

Para compensar á los suscritores por la pequenez del papel, la empresa regala cada trimestre una obra de propaganda á los suscritores. A los que se suscriban durante este primer trimestre y acompañen dos sellos para el franqueo, se les enviará á vuelta de correo la importante obra social titulada

EL CREDO DE UNA RELIGION NUEVA.

Bases de un proyecto de reforma social en todas las manifestaciones de la vida: en la religion y en la politica, en la administracion y en la familia, en el trabajo y en el capital.

Libro de cerca de 400 páginas en 8.º, recién publicado, y que ha merecido la aprobacion de todo el partido. En los trimestres sucesivos se harán regalos equivalentes. Para suscribirse, dirigir sellos ó libranzas á la Administracion de LA FRATERNIDAD, Palma Alta, 2 duplicado, principal, izquierda, Madrid.

Bolsa de Madrid del día 6.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS precios.
Renta perpétua del 3 por 100....	15-80
Idem pequeños.....	15-90
Idem á fin de mes.....	00-00
Inscripciones al 3 por 100.....	00-00
Renta perpétua exterior.....	00-00
Material del Tesoro no preferente.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00
Obligaciones municipales.....	00-00
Idem E. Erlanger y Compania....	00-00
Billetes hipotecarios.....	96-60
Idem del B. C.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	53-00
Billetes id. V. Junio del 72.....	00-00
Idem Diciembre del 72.....	00-00
Idem Marzo del 73.....	00-00
Resguardos de la Caja de Depósitos	00-00
Carps. p. de billetes del Tesoro..	00-00

CAMBIOS.	
Londres, á 90 dias fecha.....	50-40
París, á 8 dias vista.....	5-25

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El sargento Bailén.—Los cómicos de Alcorcon.

CIRCO.—A las ocho y media.—La Gran Duquesa.

MARTIN.—A las ocho de la noche.—Malas tentaciones.—El avaro de su amor.—Receta contra las suegras.—Baile.

IMPRENTA DEL HOSPICIO.